

VISTO:

El artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que la agente municipal mencionada en el presente cumplirá las tareas asignadas en forma ininterrumpida en el marco de la modalidad en cuestión;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°.-

Establécese a partir del día 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2019, para la agente Susana Verónica ARIAS, Legajo N° 20581/2, quien presta funciones en el área de la Secretaría de Comunicación Social, el pago de un monto de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada dependencia.-

Artículo 2°.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3°.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por		Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 26/08/2019 02:44:57 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por		Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 26/08/2019 10:10:32 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por		Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 26/08/2019 10:53:35 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por		Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 02/09/2019 02:36:08 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por	 DR. DIEGO G. KRAVETZ Jefe de Gabinete	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 05/09/2019 05:34:50 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por	 LIC. DAMIAN SCHIAVONE Secretario de Economía y Finanzas	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 09/09/2019 06:35:52 Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.
Documento firmado digitalmente por	 NÉSTOR GRINETTI Intendente del Municipio de Lanús	Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital Sign date: 13/09/2019 02:06:55 Expiration date: 14/03/2020 04:55:43 p. m.
Documento firmado digitalmente por		
Documento firmado digitalmente por		
Documento firmado digitalmente por		